EL CIUDADANO. PERIOLEO BISENALA.

AND I.

HUARAZ, LUNES 2 DE OCTUBRE DE 1871.

NUNE. II.

FE CEUDADASIO.

Este periódico, aunque no sea sino por su combre, tiene deberes que cum. plir y derechos que hacer valer. Entre esos deberes cuenta la difusion de la verdad, la defensa de las libertades públib'icas y el sostenimiento de los intereces de esta vasta porcion del territorio nacional. Reputando como la más preciosa garantía del hombre y del ciuda. dano la libertad, -ese derecho sacrosa ito, - nuestro periódico la declara su norte y su idolo; y, nor lo mismo, deja un espacio para todos los escritos decentes y razonado: que se escribar, en favor de Ureta, Pardo, Gomez Sanchez ú otro cualquiera de los actuales candidatos que figuran en la liza eleccionaria: buscando así la discusion, y con ella la luz.

El modesto título de "El Ciudadano" lo dispensa de abordar altisimas
cuestiones, y le permite emplear un lenguaje mediano; pues los que escriben
son ciudadanos humildes y honrados
que se dirijen á otros, que se encuentran á su nivel, ó que deben ser indulgentes, en gracia del objeto que se proponen los Redactores del periódico.

El derecho de libertad de que hablamos; y el amor á la libertad que hemos aprendido desde la infancia, que ha
desenvuelto nuestra educación demociática, que han robustecido los ejemplos
y que tan bien se aviene con nuestra
conciencia, es lo que nos ha hecho sentir
profunda pena, a ver que se ha vedado
en la Capital, á la co onia Italiana, celebrar la fiesta de redención de su Patria; el triunfo de su pueblo esclavizado
por s glos; el renacimiento de la Italia
grande y libre, dígna de su pasado, y
llevando en su seno los gérmenes del
porvenir.

Per eso, sin la elocuencia que merece la Italia de Ciceron y de Virgilio, de Dante y de Petrarca, de Horacio y de Manzoni, nosotros le enviamos un cordial saludo al pueblo-fénix de la edad moderna: y á nuestros hermanos que el 'Dos de Mayo" y despues, han salvado y salvan de las llamas las propiedades del Perú con rara abnegación y desprendimiento; á todos esos hombres laboriosos que se asimilan con nosotros, que se incorporan á nuestras familias, y que comparten nuestras alegrías y tristezas.

Este saludo y estas simpatías, si fuesen estériles, sabemos que no quedarán sin eco en el corazon de los italianos: y sobre todo, importan una reparacion debida á actos de fuerza y de violencia que se han consumado, con merosprecio de leyes liberales y protectoras;
actos de fanatismo y de poca cultura
que la religio i condena y que el siglo anatematiza.

Si el Departamento de Ancash está atrazado, como es preciso confesarlo; - si es ahora cuando para él principian los crepúsculos de la civilizacion, por que lo han querico ma'os gobiernos; al ménos, aqui no se ha hecho sentir la propaganda jesuítica: se comprende lo que es la Religion, y no se la convierte en escudo del abuso, causa del retroceso é instrumento de dominacion.-Todos saben que esta hija del Cielo ro ha venido para abrir heridas, sino para cicatr zarlas; que no es un medio de dividir sino de unificar la especie humana, reconciliando á los hombres con Do, y estableciendo sobre la tierra el reinado de la fraternidad, de la justicia y de la libert d.

Cualquier otro designio es secuilego; toda aspiracion en contrario es insensata. "Paz en la tierra à 'os hombres de buena voluntat!" Matditos los pertur badores de la pez del Evangelio, de la paz de la civilizacion!

EL 20 DE SETIEMBRE DE 1870.

Desde este lugar apartado celebramos esa fecha memoraole; ese gran dia para la luma, para la democracia y para el mundo.

Para la Italia; por que en ese dia recobró su centro, completando su unidad y su grandeza histórica, recobrando la koma de los Cesares, la metrópon del orbe antiguo, la ciudad monumen-

tal y eterna.

l'ara la democracia; porque la adquisicion de Itoma es el triunto del pueblo, que la deseó, que la procuró y que se sacrificó por ella; del pueblo que, invocando su imprescriptible soberanía, se deciaró arbitro de su suerte y de sus destinos, y que rechazó el yugo secular impuesto en nombre de Dios.

Para el mundo; por que, de hoy en mas, la Religion no tendra otro apoyo que las doctrinas que propaga, que la moral que predica, que el soplo divino de su fundador. No será la estátua bíblica con pies de arcilla; haciendo le sirvan de sosten doctrinas absurdas, púrpura de reyes, ejércitos de cruzados y pompa mundana. Ya no podrá imponerse sinó aceptarse, ya no exigirá obediencia ciega, sino conviccion; y todos verán que ella nada debe á los poderes de la tierra.

La bella Italia cayó un dia al empuje de los bárbaros, y ha pagado bien cara su gloria. Ha soportado tambien la coyunda que ántes impuso á los pueblos, siendo presa de individuos y naciones que la talaron, que la asolaron, que la dividieron. Ha sufrido el azote de sus dominadores y la cadena del esclavo, perdiendo hasta su lengua; pero siempre esperando el dia de su re-

surreccion.

Entónces los sacerdotes, creyéndola exánime, despues de cubrirla con una mortaja, la rociáron con agua bendita; la introdujeron en su fosa; y pusieron sobre esta la cruz: como quien dice—murió. Hicieron de Roma su sede para que siempre fuese la ciudad santa y silenciosa de las Catacumbas.

Pero al fin, la Italia se ha levantado de su sepulcro: ella, el genio del arte, la creadora del derecho, la reina de la antigüedad; siempre inmortal. Y sale de su tumba, jóven, bella, exhuberante de vida, y grita "dormí, pero la libertad me ha despertado. La sangre de mis heróicos hijos me ha dado la sangre; su martirio y su muerte me han devuelto la vida; su palabra angustiosa me ha traido la fuerza; y sus lágrimas han lavado ya las manchas y las profanaciones."

'¡Salve, pues, te diremos Italia, engalada con ópimos frutos y fecunda en héroes; salve, á gran-

de tierra de Saturno!"

Salve! por que éres una y libre; por que los sueños de Savonarola y Rienzi se han cumplido; y por que has vuelto de la vida de la historia á la vida real, y al consorcio de las naciones.

CACEUTEDA.

SUB-PREFECTO DE CAJATAMBO.— Ha sido nombrado, el 14 del corriente, D. Julian de los Santos Vidal, vecino de Pomabamba: célebre en todo el Departamento por su carácter inquieto y por sus eternos litigios. Hay, pues, razon para deplorar el desacterto del Gobierno, y para temer que el ejercicio de la autoridad del Sub-prefecto encuentre resistencias en Cajatambo; sobre todo, en esta época de elecciones. Pobre Provincia! siempre entregada á funcionarios inútiles, ó indolentes y contraidos al trabajo de haciendas.

PARROCO DE SAN LUIS.—Este Señor, que de japa es Vicario Juez Ecleciástico,
&. & tiene sin puertas, desde ahora dos ó tres
años, el único templo que hay en el pueblo de San
Luis, cabeza de su parroquia. Así que esa Igiesia es visitada por cuadrúpedos, y mas parece
pocilga. Tales cosas inspiran rengion? Y se
celebran los augustos misterios del cristianismo en
un chiribiti? Lo denunciamos á quien convenga.

RECEPCION DE ABOGADO.—El 19 del actual rindió su primer exámen, para recibirse de Abogado, el Sr. D. Julian Santa Gadea, ante un Jurado compuesto de los Doctores D. Melchor Alvarez, D. Juan del C. Vidal y D. Rafael Sánchez Dias; quienes lo aprobaron. El 28 prestó su segundo exámen ante la Hustrísima Corte, y fué tambien aprobado; quedando igualmente complacidos de sus respuestas el público y los ecsaminadores. Felicitamos al Dr. Santa Gadea por haber tocado al término de su carrera, no debiendo al favor su aprobacion; y le deseámos lustre y acierto en sus taréas profesionales.

PILA.—Sabemos que se va á continuar el trabajo de la colocacion de la cañería y pila para esta Ciudad. Se quedará la obra de la Pila como la de las Torres?

ESCUELA NACIONAL DE SAN FRAN-CISCO. — Este trabajo, que hace tiempo debiera estar concluido, se paralizó por las penurias de la Caja Fiscal. Aunque esta sigue vacía, se continuará la escuela, para evitar que las lluvias destruyan la bóveda de yeso y lo eche á perder todo.

Lo mas gracioso es, que uno de los señores Lolis [Florentini] quiere recobrar el local de la escuela, como suyo y muy suyo; no obstante que se le remató y adjudicó al Fisco desde el año 36; y de que, en tantos años, prescribe hasta el derecho de los padres sobre ses hijos.

MUNICIPALIDAD.—Si los miembros de esta Corporacion, pensaran en los puentes, caminos y calles, tanto como piensan en Ureta y Parde, ó siquiera la mitad, á buen seguro q' ya habría puente en "Casca"; que el camino de Baños no se encontrara lleno de piedras y charcos; y que las calles no estarían tan oscuras y sucias. ¿Acaso los candidatos no son afectos á luz?.

Qué esperais et gas Para iluminar Huaras? FERRO—CARRIL DE CHIMBOTE.—
Despues de escrito el artículo que publicamos en el número anterior, nos trajo el último correo el decreto en que se convocan postcres para esa obra, por el término de doce dias.—He aquí el decreto:

Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas.

Lima, Setiembre 16 de 1871.

Habiéndose rectificado el presupuesto del Ferro-carril de Chimbote á Huaraz y Recuay, por ingenieros comisionados al efecto, conforme à lo ordenado en decreto de 17 de Agosto último, se dispone; que se convoque nuevamente propuestas cerradas por el término de 12 dias, para la construcción del mencionado Ferro-carril, bajo las bases y especificaciones del decreto de 15 de Febrero del presente año, añadiéndose las siguientes condiciones;

1. El depósito de quinientos mil soles, de que habla la condicion 4. de las prevenciones generales del citado decreto, se convertirá en obligaciones del ferrocarril de Huacho por igual suma, las que quedarán depositadas como garantía en la Caja fiscal de este Departamento hasta

la conclusion de la obra.

2. A mas de dicho depósito se descontará mensualmente al contratista el diez por ciento sobre el importe de los certificados por trabajos hechos, cuya cantidad quedará igualmente depositada en arcas fiscales en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

3. Los trabajos hechos se abonarán mensualmente á justa tasacion de su valor practica-

da por el ingeniero inspector.

4. El contratista no podrá trasferir sus derechos á otra persona, sino pagando previamente la suma de dos millones de soles como multa á favor del fisco.

5. No se admitirán propuestas de sociedades anónimas; y las que presenten las demas sociedades se acompanarán del testimonio de la escritura social.

Las personas que quisieren, podrán hacer tambien propuestas para la construccion del camino por el sistema de via angosta; en cuyo caso presentarán el respectivo pliego de especificaciones. Comuníquese, publiquese y registrese.— Rúbrica de S. c.—Santa Maria.

CORESED EDE SINEA.

Ha llegado á esta Cindad como á las tres de la tarde de ayer. Las fechas de la Capital alcan-

zan hasta el 28 del pasado.

La fragata de guerra "Independencia" condujo, de Iquique al Callao, al Sr. Coronel D. Juan Francisco Balta, árbitro designado para fallar sobre cual de los señores, Ureta, Pardo ó Echenique, debería figurar como candidato oficial para la Presidencia de la República; abandonando voluntariamente el terreno los otros dos. El Sr. Balta llegó á Lima el 21; y despues

de tres dias de largas comferencias y discusiones entre los tres candidatos, interviniendo S. E. el Presidente y su señor hermano, este rehusó ser el árbitro; fundándose en que no podía aceptar el honor que se le dispensaba, por no tener datos suficientes para formular su juicio. Todo, pues, ha quedado como ántem pero la candidatura Pardo gana, con saber que el Gobierno no le es hóstil: y el pais, habrá visto con satisfaccion el desprendimiento de los candidatos y la armonía que reina entre ellos.

El 21 de Noviembre, á las 8 y ½ de la noche, murió en Ancon el Sr. Coronel D. Juan Espinosa, vencedor en Pichincha, Junin y Ayacucho; y conocido por el "Soldado de los Andes". Prestó servicios á la Pátria naciente; ocupó varios empleos públicos, entre ellos la Prefectura de Lima; y ha muerto honrado, y defendiendo la causa tiberal. Fué autor del Diccionario Republicano.

El Delegado Apostólico Monseñor Serafin Vannuteli ha renunciado los seiscientos soles de renta mensual, que desde Julio próximo pasado le señaló el Gobierno; y esto lo ha hecho á mérito de una representacion de la H. Comision Permanente, dirijida al Ejecutivo por esa causa.

El 24 de Sețiembre se instalé en Lima una Sociedad de Farmacia.

El 7 se nombró Receptor Fiscal de la Provincia de Santa á D. Manuel Ortolaga.

El 30 ha desembarcado en Casma el Prefecto de este Departamento Señor Coronel D. Manuel García Pacheco; y con él los pasajeros siguientes:—D. Manuel Faveron, D. Agustin Arce, D. Pedro Rodríguez, D. José Cochea, D. Antonio Chiquero, D. N. Araos y D. N. Calero.

CRONICA EXTERIOR.

REPUBLICA ARGENTINA.—El nuevo de Julio ha fallecido en Buenos Aires el Ilustre literato D. José Marmol. La República del Plata pierde su mejor bardo.

recha de la Asamblea Nacional ha efrecido la Presidencia de Francia al Duque de Aumale y

que este ha rehusado.

La comision de poderes en Francia ha informado en contra del nombramiento de Mr. Thiers para presidente de la República Francesa por tres años. Mr. Grevy ha sido electo Presidente de la Asamblea.

ANTILLAS—Casi todas las Islas de bar lovento han sufrido las consecuencias de un fuerte huracan el 20 de Agosto. Samaria, la Is-

Isla del Turco, Tórtola, St. Kitis, Puerto Rico, Antigua y St. Thomas, han sufrido mas que el res-

to de las Islas.

CUBA.—La perla del Pacífico se deshace de sus hijos que inspetentes hoy para ser libres emigran á las Naciones vecinas, con la pena de ver á su patria, bajo la garra del Leon; pero con la dicha y la satisfaccion de haber al menos iniciado la lucha de la libertad.

VARIEDADES.

PURGO.

El que llorando á mis piés La quietud robó á mi pecho, No tiene ningun derecho Para olvidarme despues

Ingrate! con tu desvio Pretendes, y tu rigor, Matar la llama de amor Que alimenta el pecho mio;

Y yo, en vez de aborrecerte; Quisiera, por agradarte, Mil almas para adorarte Y mil ojos para verte.

Por la más leve espresion. Que un amante vulgar brota, Te diera gota por gota La sangre del corazon.

Tu funesto amor me hiciera, Ay! tal vez te maldijera; Mas rúnca te olvidaría.

Sólo un corazon te dí, Pero lleno de ilusiones: Tuviera mil corazones, Te los entregara así!

De mirarme tan rendida, Orgullo, no te avergüenzas? Alma, ¿por qué tanto piensas En el que tanto te olvida?

¿Ojos, mirais á un infiel Que os muestra el rostro severo? No, no importa...sólo os quiero. Por que lo veais á él.

Mi mirar no te enamore, Tal vez mi amor le causa ira, Mas mis ojos dicen: «mirad Y el alma me grita: «adora!»

Y Dios me formó de suerte, Que nunca podré olvidarte: Me dió el alma para amarte, Y los ojos para verte.

Ta, que llorando á mis pies Pedazos el alma has hecho, Nó, tú no tienes derecho Para olvidarme despues.

Si Dios á tíme ligó, Si hay en la tierra un destino, Dios solo en nuestro camino Separará lo que unió. Copiado.

ESTUDIO DE ABOGADO

El que suscribe tiene el honor de ofrecer al público los servicios de su profesion. Admite bajo su direccion toda
clase de asuntos judiciales, expedientes
para ante-la Prefectura y Caja Fiscal,
consultas, poderes y arreglo de cuertas.

El Estudio estará abierto desde las 10 de la manana hasta las 2 de la tarde.

Casa de la Señora Dulento, Calle de San Martin n. 23,-Huaraz: Settembro 2 de 1871.—Rafael Sanchez Dias.

IMPRENTA.

E) E

"EL CIUDADANO"

Se imprime recibos, cartas, convites, &. y cualquier hoja suelta, á un precio convencional.

Las inserciones en el periódico se publicarán á tres pesos columna (2 S. 40 cts.); y un número extraordinario se imprime por veinte soles, tirándose cuatrociéntos ejemplares en buen papel.

Avisos.

Los de una á diez líneas valen 40 centavos; de 10 á 20, 80; y así sucesivamente.

rago adelantado.

Suscripcion al mes.... 80 centavos.

En el próximo número se incluirá la lista de los suscritores.

Struck Fig

Editorial sobre los sucesos de Lima el 20 de Setiembre.

Sando al 20 de Setiembre de 1870. Gacetilla Correo de Lima. Crónica exterior. Fuego (Poesía).

Avisos.

Impreso por Antiano Salinas. CALLE "DE AMAZÓNAS" N.º 11.